



Seminario de Posgrado: CLÍNICA EN CONTEXTOS DE ENCIERRO

Docente responsable del Seminario: **Dr. Darío Bruno.**

Colaboradores Docentes:

Prof. Lic. Claudio Miceli

Mg. Marcela Salguero

1. Fundamentación

El trayecto que este seminario propone permite una aproximación a la práctica terapéutica en el ámbito de las instituciones carcelarias y su aplicación efectiva en sujetos privados de su libertad. Las prácticas propuestas por la institución carcelaria parten de una lógica que homogeniza el campo de la subjetividad a partir del Universal de la ley, homologando a los individuos y estableciendo modelos institucionales que proponen la “reeducación” de la conducta del sujeto, y por lo tanto su “resocialización”. Desde la perspectiva de una clínica de orientación psicoanalítica se tratará de poder operar sobre el sujeto produciendo un desplazamiento de aquello que se postula como conflicto con la ley, que supone a un sujeto anónimo en tanto “todos somos iguales ante la ley”, hacia una incorporación subjetiva del conflicto; de producir una diferenciación entre la denominación jurídica “sujeto en conflicto con la ley penal” hacia una clínica del sujeto donde pueda situarse un conflicto intrasubjetivo. Se tratará de interrogar la posición conflictiva ante la ley, desplazando la ajenidad de la culpabilización por un “sujeto en falta”, abriendo una hiancia entre culpa y responsabilidad, culpa como acusación exterior, y responsabilidad como asunción de la propia falta. La intervención clínica deberá tener como horizonte, entonces, la particularidad del sujeto con el fin de hacer que de lo universal de la ciencia y por ende del derecho advenga una respuesta particular.

2. Objetivos

- **Objetivo General**

- Aproximar al psicólogo a la práctica clínica en una institución cerrada, proporcionando un marco conceptual para el abordaje de sujetos detenidos en ámbitos carcelarios desde la perspectiva del psicoanálisis.

◦ **Objetivos específicos**

- Proporcionar una descripción y análisis de la lógica de funcionamiento de las instituciones cerradas, interrogando su genealogía y su encuadre jurídico.
- Introducir al estudiante al conocimiento de las condiciones que hacen posible un abordaje clínico del sujeto en situación de detención.
- Posibilitar a los alumnos el acercamiento a la experiencia de la clínica psicoanalítica con sujetos en conflicto con la ley penal (adolescentes y adultos detenidos con causas penales).
- Identificar el entrecruzamiento de discursos que se produce en la práctica clínica (jurídico-médico-psicológico) dentro de una institución cerrada.
- Tomar conocimiento de las particularidades de la organización y funcionamiento de la institución carcelaria y de las diferentes áreas que la componen.
- Interrogar qué dispositivo clínico es posible en cada caso, bajo las condiciones institucionales en las que el mismo se presenta.
- Posibilitar la articulación de los conceptos teóricos con la práctica a través de los casos y de un acercamiento a los espacios de tratamiento en el ámbito institucional.
- Diferenciar las demandas que se generan en la solicitud de un tratamiento: la judicial, la institucional, la del “interno” (así llamado por el discurso jurídico).
- Ofrecer herramientas para resolver la problemática de la demanda institucional del diagnóstico a partir de una clínica del sujeto.
- Proporcionar estrategias para que el profesional pueda operar con los obstáculos que se presentan en las diversas instancias del tratamiento.
- Dar cuenta del lugar del psicoanálisis en las instituciones totales.

3. Destinatarias/os: Graduados de las carreras de psicología, psicopedagogía y ciencias de la educación. Serán admitidos profesionales que cuenten con por lo menos una carrera de grado o equivalente vinculada a la salud o educación.

4. Modalidad de dictado: virtual

5. Requisitos de cursado:

Mínimos:

- Título de grado universitario y/o terciario, con una duración mínima de 4 años.
- Asistencia al 80 % de las clases presenciales.

6. Contenidos mínimos del Seminario/Curso/Taller

UNIDAD 1

- Presentación de los docentes y del programa. Introducción al Seminario. Descripción y análisis de las diferentes instituciones (carcelarias, educativas, correccionales). El encuadre jurídico y su genealogía. Desarrollo socio histórico. El régimen penitenciario. Elementos de legislación penal.
- Apertura de los foros del campus y descripción y uso de sus herramientas
- Clases sincrónicas: Viernes 18 de agosto de 18 a 21 hs y sábado 19 de agosto de 11 a 14 hs.

UNIDAD 2

- Modelos y dispositivos de tratamiento institucional. Descripción de las áreas de tratamiento en las cárceles argentinas. Organización y particularidades del sistema penitenciario argentino. Modelos y dispositivos de tratamiento institucional. Tratamiento psicoterapéutico, tratamiento penitenciario. Modos de intervención. Entrecruzamiento entre el discurso psicoanalítico, médico y jurídico. La figura del psicólogo y su rol en las instituciones carcelarias
- Presentación de consigna semanal vía campus. Discusión en foros. Materiales de lectura
- Clases sincrónicas: Viernes 25 de agosto de 18 a 21 hs y sábado 26 de agosto de 11 a 14 hs.

UNIDAD 3

- Análisis de casos clínicos. Las particularidades de la demanda. La intervención ante la ausencia de demanda. Entrecruzamientos discursivos. El pasaje de la cuestión institucional a la subjetiva. El "sujeto de carátula".
- Discusión de los casos en el foro. Presentación de consigna semanal.
- Clases sincrónicas: Viernes 1 de septiembre de 18 a 21 hs y sábado 2 de septiembre de 11 a 14 hs.

□ **UNIDAD 4**

- Casos clínicos. La aplicación de los dispositivos institucionales Culpa, responsabilidad, moral y ética. Repaso y articulación del contenido. Consignas finales y cierre del seminario.
- Clases sincrónicas: Viernes 8 de septiembre de 18 a 21 hs y sábado 9 de septiembre de 11 a 14 hs.

7. Bibliografía

Se debe considerar que el mecanismo que utiliza la Dirección de Posgrado para que las/os estudiantes accedan a la bibliografía de cada Seminario será a través de la Plataforma PEDCO.

ANITUA, I.: Historias de los pensamientos criminológicos. Cap. VIII. Editores Del Puerto, Bs. As. 2005.

Bergali Roberto, J. Bustos Ramírez, T. Miralles: - *"El Pensamiento Criminológico I"*, Bogotá, Ed. Temis, 1983.

Baratta, Alessandro: - *"Criminología Crítica y Crítica del Derecho Penal"*; Ed. Siglo XXI, 1996.

Barrios, Ernesto; "Metodología Pedagógica Socializadora", Revista Penal y Penitenciaria; Ed. Penitenciaria.(2001).

Chaumon, Franck: (2005) "La ley, el sujeto y el goce. Lacan y el campo jurídico", Buenos Aires, Nueva Visión.

Chamorro, Jorge: (2008) "El psicoanálisis impuro", en "Virtualia", N° 18, revista digital, <http://virtualia.eol.org.ar/018/template.asp>.

Duschatzky, Silvia; Corea, Cristina: *"Chicos en banda"*, Paidós, Bs. As., 2002.

Elbert, Carlos Alberto: - *"Manual básico de criminología"*, ed. Eudeba, Buenos Aires, 1998.

Freud, Sigmund: - *"Psicología de la Masas y Análisis del Yo"*, 1921, en Obras Completas, ed. Amorrortu, tomo XVIII, Buenos Aires, 1990.

- *"El Malestar en la Cultura"*, 1929, en Obras Completas, ed. Amorrortu, tomo XXI, Buenos Aires, 1990.

- *"El porvenir de una ilusión"*, 1927, en Obras Completas, ed. Amorrortu, tomo XXI, Buenos Aires, 1990.

- *"La indagatoria forense y el psicoanálisis"*, 1906, en Obras Completas, ed. Amorrortu, tomo IX, Buenos Aires, 1990.

: - *"Algunos tipos de carácter dilucidados por el trabajo psicoanalítico"*, 1916, en

Obras Completas, ed. Amorrortu, tomo XIV, Buenos Aires, 1990.
– “Dostoyevski y el parricidio”, 1928, en Obras Completas, ed. Amorrortu, tomo XXI, Buenos Aires, 1990.
– “Tótem y tabú”, 1913, en Obras Completas, ed. Amorrortu, tomo XIII, Buenos Aires, 1990.
– “Más allá del principio del placer”, 1920, en Obras Completas, ed. Amorrortu, tomo XVIII, Buenos Aires, 1990.
– “Análisis terminable e interminable”, 1937, en Obras Completas, ed. Amorrortu, tomo XXIII, Buenos Aires, 1990.
– “El problema económico del masoquismo”, 1924, en Obras Completas, ed. Amorrortu, tomo XIX, Buenos Aires, 1990.
– “Algunas notas adicionales a la interpretación de los sueños en su conjunto”, 1925, en Obras Completas, ed. Amorrortu, tomo XIX, Buenos Aires, 1990.
– “El delincuente por sentimiento de culpa” en Obras Completas. Amorrortu 1984. Buenos Aires.

Foucault, Michel: - “La Verdad y las Formas Jurídicas”, Ed. Gedisa, 1984.
– “Vigilar y Castigar”, ed. Siglo XXI, Buenos Aires.
– “La vida de los hombres infames”, ed. Altamira, Buenos Aires, 1996.

García Basalo, J. Carlos: - “Origen de la Penitenciaría de Buenos Aires (1869-1877)”, Editorial penitenciaría.

GARMENDIA, J. (2003): Locura, institución y norma, en Elementos para una epistemología del trabajo institucional. COLOFÓN 23. Boletín de la Federación de Bibliotecas del Campo Freudiano. P.13.

GARCIA FANLO, L (2011): ¿Qué es un dispositivo?: Foucault, Deleuze, Agamben. A Parte Rei, Revista de Filosofía, número 74, marzo de 2011 www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/Garcia-Fanlo.pdf

Gerez Ambertin, Marta: - “Culpa, responsabilidad y castigo”, T. II, Bs. As., Letra Viva.

Goffman, Eiving: - “Internados”, ed Amorrortu, Buenos Aires, 1994.

Greiser, Irene: (2008) “¿Qué es lo que el psicoanálisis puede aportar a la criminología?”, en “Virtualia”, N° 18, revista digital, <http://virtualia.eol.org.ar/018/template.asp>

Karl-Heiz Goessel: - “Dos Estudios sobre la Teoría del Delito”, Monografías Jurídicas 27. Ed. Temis, 1984.

- Lacan, Jaques: - *“Psicoanálisis y medicina”*, 1966, en “Intervenciones y Textos I”, ed. Manantial, Buenos Aires, 1985.
- *“Psicoanálisis y criminología”*, 1950, en “Intervenciones y Textos I”, ed. Manantial, Buenos Aires, 1985.
- *“Introducción teórica a las funciones del psicoanálisis en criminología”*, 1950, en “Escritos I”, ed. Siglo XXI, Buenos Aires, 1988.
- *“Acerca de la causalidad psíquica”*, 1950, en “Escritos 1”, ed. Siglo XXI, Bs. As., 1987.
- *“De una cuestión preliminar a todo tratamiento posible de la psicosis”*, 1958, en “Escritos 1”, ed. Siglo XXI, Bs. As., 1987.
- *“El saber del psicoanalista”*, inédito.
- *“Seminario III. Las psicosis”*, ed. Paidós, Bs. As.
- *“Seminario V. Las formaciones del inconsciente”*, ed. Paidós, Bs. As.
- *“Seminario VII. La ética del psicoanálisis”*, ed. Paidós, Bs. As.
- *“Seminario XI. Los cuatro conceptos fundamentales del psicoanálisis”*, ed. Paidós, Bs. As.
- *“Seminario Xbis. Los nombres del padre”*, clase del 20-11-1963, inédito.
- Laurent, Eric: - *“Psicoanálisis y Salud Mental”*, Ed. Tres Haches, Buenos Aires, 2000.
- Legendre, P.: *“El crimen del Cabo Lortie, tratado sobre el padre”*, Ed. Siglo XXI. México.(1994).
- *“Lecciones 4ª: El inestimable objeto de la transmisión”*, Ed. S XXI, México 1996.
- Lull Casado, Verónica (2015) *“¿Enajenados? Responsabilidad en la locura criminal”*, Buenos Aires, Letra Viva.
- Miceli, C. y Salguero, M. (2005) *“La práctica psicoterapéutica en cárceles: obstáculos y posibilidades”*. XII Congreso Internacional de Psiquiatría. Buenos Aires, Argentina.
- Miller, Jaques-Alain: (2008) *“Nada es más humano que el crimen”*, en “Virtualia”, N° 18, revista digital, <http://virtualia.eol.org.ar/018/template.asp>
- Mollo, Juan Pablo: (2008) *“Variantes del asentimiento subjetivo”*, en “Virtualia”, N° 18, revista digital, <http://virtualia.eol.org.ar/018/template.asp>
- Muñoz, Pablo D.: (2014) *“Libertad, causalidad y dirección de la cura en psicoanálisis”*, en Anuario de Investigaciones, vol. XXI, 2014, pp. 105-110, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología, Buenos Aires, Argentina.
- (2013) *“Paradojas del sujeto y la libertad en psicoanálisis”*, en Anuario de investigaciones, vol.20, nro.2 Ciudad Autónoma de Buenos Aires dic. 2013

- MUÑOZ RASO, C. (1998): *Cómo elaborar y asesorar en una investigación de tesis*. Buenos Aires. Pearson.
- NATALE, L.; ALAZRAKI, D. (2007): *Escribir textos monográficos*. En: KLEIN, I (coord.) *El taller del escritor universitario*. Buenos Aires: Prometeo.
- Reglamento de las modalidades básicas de la ejecución de las penas. Decreto N°396/99.
- Plan Director de la Política Penitenciaria Nacional, Secretaría de Política Penitenciaria y Readaptación Social.
- Progresividad del Régimen Penitenciario.
- Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad. Ley N°24.660. SPF.(1996)
- Régimen Penal de la Minoridad – Ley 22278
- Rojas Breu, Gabriela; Llull Casado, Verónica: (2016) “Adolescentes transgresores a la ley penal. Entre lo universal y lo particular: lo singular elidido”, en “Memorias del VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología, XXIII Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2016
- Sauvagnat, François: (2008) “Jacques Lacan y la criminología en 1950”, en “Virtualia”, N° 18, revista digital, <http://virtualia.eol.org.ar/018/template.asp>
- Tendlarz, Silvia Elena; García, Carlos Dante: (2014) “¿A quién mata el asesino? Psicoanálisis y criminología”, Buenos Aires, Paidós, 2014.
- VV.AA.: - *“Psicoanálisis de los derechos de las personas”*, Ed. Tres Haches, Buenos Aires, 2000.
- VV.AA.: - “Deseo de Ley. Iº Coloquio Internacional.” Ed. Biblos.
- VV.AA.: “Psiquiatría y Psicoanálisis 2. Perversos, psicópatas, antisociales, caracterópatas y canallas”, Buenos Aires, Grama, 2008
- Zaffaroni Eugenio: - *“En busca de las penas perdidas”*, Ed. Ediar, Buenos Aires.

8. Metodología de trabajo: Se realizarán actividades de evaluación periódica, discusión y lectura del material bibliográfico por medio de la plataforma virtual.

La metodología se dividirá en dos momentos:

Momentos teóricos: A realizarse en forma asincrónica en el campus virtual: lectura del material bibliográfico para las clases, confección de cuestionarios y guías, discusión en foros, análisis de material clínico, confección de trabajo final de aprobación.

Momentos prácticos: Se organiza el programa en 8 encuentros de 3hs reloj cada uno de frecuencia semanal en la que los docentes expondrán e intercambiarán con los cursantes los contenidos teóricos del seminario. Asimismo se presentarán y discutirán casos clínicos y su articulación teórica. Importante: los casos clínicos no podrán ser grabados ni estarán disponibles en la plataforma virtual.

9. Carga horaria

Modalidad	Carga teórica	Carga práctica	Total	Porcentaje
Presencial				
A distancia	16 hs.	24 hs.	40 hs.	
Total			40 hs.	

10. Cronograma de dictado

Semana	Contenido	Actividad campus	Práctico 1	Práctico 2
18 y 19 de agosto	Descripción y análisis de las diferentes instituciones	Apertura de foro Video teórico Actividad de lectura y 1º trabajo	Viernes 18 de agosto de 18 a 21 hs. Presentación Seminario y Unidades didácticas	Sábado 19 de agosto de 11 a 14 hs. Contexto histórico. Exposición teórica y discusión
25 y 26 de agosto	Modelos y dispositivos de tratamiento institucional. Modos de intervención.	2º Video teórico Actividad foro y 2º trabajo	Viernes 25 de agosto de 18 a 21 hs. Exposición teórica y discusión de la Unidad 2	Sábado 26 de agosto de 11 a 14 hs. Exposición y discusión de la Unidad 2
1 y 2 de	Las	3º Video teórico	Viernes 1 de	Sábado 2 de

septiembre	particularidades de la demanda. Casos clínicos	Actividad foro y 3º trabajo	septiembre de 18 a 21 hs. Casos clínicos, articulación teórica y discusión	septiembre de 11 a 14 hs. Casos clínicos, articulación teórica y discusión
8 y 9 de septiembre	Casos clínicos Culpa, responsabilidad, moral y ética. Cierre	Cierre de foros Consignas y preparación trabajos finales	Viernes 8 de septiembre de 18 a 21 hs. Exposición teórica y discusión de la Unidad 4	Sábado 9 de septiembre de 11 a 14 hs. Articulación teórica y cierre del Seminario

11. Modalidad de evaluación

- El Seminario se acredita con la presentación y aprobación de: Trabajo final escrito
- Pautas del Trabajo Final: a desarrollar con la Dirección de Posgrado
- Método de presentación: digital, a través de la Plataforma PEDCO.
- Plazo de entrega del Trabajo Final: 30 días.
- Plazo para la corrección por parte del/de la docente: hasta un (1) mes desde la recepción del trabajo final.
- La devolución por parte del/de la docente (calificación y comentarios), se realizará a través de la Plataforma PEDCO.
- Asimismo la nómina completa de las calificaciones obtenidas por parte de las/os estudiantes será enviada por el/la docente a la Dirección de Posgrado.
- La escala de calificación en la UNCo para Posgrado es la siguiente:
 - 10 (diez) Sobresaliente
 - 9 (nueve) Distinguido
 - 8 (ocho) Muy Bueno
 - 7 (siete) Bueno
 - 6 o menos: Desaprobado

12. Síntesis curricular los docentes a cargo del Seminario

Dr. Darío Bruno:

- Doctor en psicología (UBA).
- Magister en docencia universitaria (UBA).
- Licenciado en psicología (UBA).
- Autor del libro: La formación del Psicólogo en la UBA. Ed. FEDUN, 2022.
- ISBN 978-987-3640-40-7

Psicólogo clínico en el Servicio Penitenciario Federal (2005 - 2015). Atención Psicoterapéutica de personas privadas de su libertad. Unidad 19 y Complejo Penitenciario II (Marcos Paz) del Servicio Penitenciario Federal. Realizando tareas de atención psicológica clínica del Servicio de Asistencia Médica. Participante del Consejo Correccional representando al área médico asistencial.

Actividades actuales

Actividad académica de Grado:

- Profesor Adjunto Interino en la asignatura 'Escuelas Psicológicas Contemporáneas' de la Licenciatura en Musicoterapia. Facultad de Psicología – UBA.
- Profesor Adjunto de la asignatura 'Psicología' del Ciclo Básico Común de la UBA.

Actividad académica de posgrado:

- Docente de la asignatura 'Intervención Institucional en psicología forense' en la Carrera de Especialización en Psicología Forense. Facultad de Psicología – UBA
- Docente de la asignatura 'Clínica en las Instituciones Carcelarias' en la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con Orientación Psicoanalítica. Facultad de Psicología – UBA
- Docente a cargo de la asignatura 'Fantasía y deseo' en la Escuela de Clínica Psicoanalítica del Centro Oro Asociación Civil

Actividad Científica

- Investigador Categorizado. Cat V (2013)
- Expositor en Jornadas y Congresos Internacionales
- +20 publicaciones científicas con referato internacional
- Integrante equipo de Investigación UBACyT (2010-2012)
- Publicaciones varias en revistas

Actividad profesional

- Psicoanalista en consultorio privado.
- Miembro Titular del Centro Oro Asociación Civil. Coordinador del Dpto de Psicoanálisis (2019-2023)

Mg. Marcela Salguero

- Magister en pareja y familia - IUSAM-APDEBA
- Especialista en Psicología forense - UCES
- Licenciada en Psicología - UBA

Formación académica

- Posgrado en psicología clínica-especialidad clínica de niños y adolescentes. colegio de psicólogos de la provincia de buenos aires distrito xiv morón (1992-1996)
- Especialización en psicología forense. Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales -UCES (1999)
- Diplomatura de salud penitenciaria. Universidad de La Matanza Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Salud de la Nación (2015)
- Maestría en pareja y familia. IUSAM-APDEBA (2014-2017)
- Curso de capacitación en criminología. Ministerio de Justicia de la Nación

Actividad Profesional

- Psicóloga clínica. instituto de minoridad manuel rocca (1991-1993)
- Psicóloga clínica. hospital materno infantil pedro chutro merlo (1992-1996)
- Psicóloga clínica. servicio psiquiátrico para varones s.p.f(1994-1999)
- Perito de oficio del poder judicial de la prov de buenos aires (1994-2004)
- Directora de minoridad y familia. municipalidad de merlo (1996-2008)

- Jefatura del equipo de salud mental. complejo federal jóvenes adultos marcos paz (1999-2019)
- Directora de salud mental. servicio penitenciario federal ministerio de justicia (2019-2022)

Actividad Profesional actual

- Docente posgrado psicología forense UCES
- Docente posgrado psicología forense UBA
- Psicoanalista consultorio privado

Prof. Lic. Claudio Miceli

Formación

- Licenciado en Psicología egresado de la Universidad de Buenos Aires en 1990.
- Especialista en Psicología Clínica a través del programa de concurrencia en el Hospital Borda de la Ciudad de Buenos Aires (1991-1997).
- Posgrado en Política y gestión Universitaria, CEUES (Centro de Estudios sobre Universidad y Educación Superior) y Universidad Nacional de Tucumán

Desempeño actual

- Subsecretario de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario de la Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Profesor a cargo de la materia “Escuelas Psicológicas Contemporáneas”, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires.
- Profesor Adjunto Regular con dedicación parcial, en “Historia de la Psicología”, Cátedra II, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología.
- Docente investigador UBACyT.
- Docente responsable de “Intervención institucional en psicología forense”, materia que forma parte de la Carrera de Especialización en Psicología Forense. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología.
- Docente responsable de “Clínica en contextos de encierro”, de la Carrera de Especialización en Psicología Clínica con orientación psicoanalítica, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Psicología.
- Co-coordinador del Departamento de Psicoanálisis del Centro Oro, Buenos Aires, institución de la cual es miembro titular desde 2015.
- Docente de la Escuela de Clínica Psicoanalítica del Centro Oro, a cargo del curso “La angustia en psicoanálisis.”

ANTECEDENTES

● Antecedentes científicos

Registra participación como co-autor en libros, como autor y co-autor de artículos con referato –nacional e internacional- en publicaciones científicas de la especialidad, autor y editor de material didáctico sistematizado para la enseñanza –con acreditación institucional-. Participa y ha participado en la producción y edición de material digital, tanto de difusión como de producción científica de la especialidad en formato on line. Participa y ha participado en mesas redondas, como coordinador y expositor, expositor de trabajos y miembro de comité organizador, de eventos científicos, nacionales e internacionales.

Ha participado en proyectos de investigación, tanto como director de proyecto así como integrante de equipo.

Ha participado como jurado de concursos docentes, tanto para cargos de auxiliar docente como de profesor, en la Universidad de Buenos Aires, como en otras Universidades Nacionales. Ha participado como evaluador de Carreras de grado en universidades nacionales, dirección de tesis de grado y como evaluador en defensas de tesis. Ha sido evaluador para el ranking internacional QS Global Academic Survey.

Ha participado y participa en la formación de recursos humanos como tutor o director de becarios de grado, consejero de estudios de posgrado y supervisor clínico en el ámbito de la Facultad de Psicología de la UBA y de instituciones públicas o privadas

- **Antecedentes docentes**

Además del desempeño docente en las áreas señaladas más arriba como desempeño actual, se indica la trayectoria docente siguiente:

- Docente a cargo del Seminario: Aproximación a la clínica en las instituciones carcelarias, dictado en la Facultad de Psicología, UBA, organizado por la Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario.

- Docente a cargo del Seminario: Introducción a los conceptos de la clínica lacaniana, dictado en la Facultad de Psicología, UBA, organizado por la Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario.

- Docente a cargo del Seminario: Leer los Seminarios de Lacan: El Seminario V (Las Formaciones del Inconsciente)", dictado en la Facultad de Psicología, UBA, organizado por la Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario.

- Docente a cargo del Seminario: Introducción al quehacer de las distintas prácticas psicoterapéuticas: fundamentos conceptuales y procedimientos clínicos, dictado en la Facultad de Psicología, UBA, organizado por la Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario.

- Docente a cargo del Seminario: Las prácticas psicoterapéuticas y el sujeto del inconsciente, dictado en la Facultad de Psicología, UBA, organizado por la Secretaría de Extensión, Cultura y Bienestar Universitario.

ACTIVIDAD DOCENTE DE POSGRADO NO UNIVERSITARIA

Desempeño como responsable y como colaborador en diversos cursos tanto sobre clínica psicoanalítica como de Historia de la psicología y epistemología en diversas instituciones y hospitales públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

- **Antecedentes en la gestión o conducción institucional en el ámbito de la Universidad**

- Subsecretario de Orientación al Estudiante la Secretaría Académica, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires (2018-2022)

- Subsecretario de Posgrado, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires (2014-2018)

- Subsecretario de Promoción de la Calidad de los Posgrados de la Universidad de Buenos Aires (2011-2014).

- Subsecretario de Coordinación Académica de la Universidad de Buenos Aires (2010-2011).

- Subsecretario Académico de la Universidad de Buenos Aires, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado, UBA (2007-2010).



- Actuación en instituciones no universitarias

- Actuación de asesoramiento y como psicólogo en el área de Selección de Personal del Servicio Penitenciario Federal, desde 2007 a 2013.
- Psicólogo nombrado en el Centro Médico del Complejo Federal de Jóvenes-Adultos de Marcos Paz, desde 2003 a 2007, dependiente del Servicio Penitenciario Federal, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos.
- Atención de pacientes de OSPIA (Obra Social del Personal de la Industria Alimentaria) en la Clínica STIA de la localidad de Moreno, año 2002-2004.
- Atención de pacientes en Centro Pediátrico de Marcos Paz (Crece), desde 2001 al 2008.
- Atención de pacientes en consultorio privado y en diversos ámbitos institucionales desde 1991

14. Cupos

- Cupo mínimo: 15
- Cupo máximo: 150